



Corporación  
de Estudios  
Tecnológicos  
del Norte del Valle

# HABILITACIONES TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA – JORNADA SABATINA 02-2018

**DESCRIPCION:** Son aquellas que presentan los estudiantes que no obtuvieron la calificación aprobatoria en las respectivas asignaturas, cuando la nota final es igual o mayor de dos punto cinco (2.5) e inferior a tres punto cero (3.0)-( Artículo 46 Reglamento Estudiantil Vigente).

El promedio de sumar la nota final del curso y la nota de la prueba de habilitación será la nota definitiva del curso (Artículo 47, Parágrafo 2 Reglamento Estudiantil Vigente).

La fecha de aplicación de las habilitaciones en el segundo periodo académico del año 2018 será el día 02 de marzo de 2019.

**Plazo Máximo** de recaudo hasta el día martes 26 de febrero del año 2019, hasta las 6:00 p.m.

Favor consignar en el Banco Caja Social, por cada habilitación **\$40.380** generando el recibo de pago a través de la página web de la institución.

## **PROCEDIMIENTO:**

1. Generar el recibo de pago a través de la pagina web: [www.recibo.cotecnova.edu.co](http://www.recibo.cotecnova.edu.co)
2. Realizar la consignación en el banco.
3. Diligenciar completamente el formato de solicitud (Disponible en la fotocopiadora).
4. Entregar el formato de solicitud en **Registro y Control Académico** (se hace necesario presentar el recibo de caja obtenido en el banco).

**NOTA:** Señor estudiante, recuerde que en esta prueba se evalúa el contenido de todo el curso y que podrá solicitar y presentar máximo dos (2) habilitaciones.